

ORD. N° 668.
ANT. No hay.
MAT. Remite copia de Oficio.

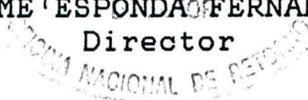
Santiago, 07 de octubre, 1992.

DE: DIRECTOR OFICINA NACIONAL DE RETORNO
A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS.
JEFE GABINETE PRESIDENCIAL.

Remito a U.S., para su conocimiento, copia del Oficio Ordinario, mediante el cual informo al señor Ministro de Justicia, de la comisión de servicios al exterior cumplida por este Director Nacional.

Ruego a U.S. transmitir dicha información a S.E. el Presidente de la República en aquello que, según su entender, sea necesario o conveniente.

Saluda atentamente a U.S.,


JAIME ESPINDOLA FERNANDEZ
Director


ARCHIVO

JEF/tcc.

Distribución: Sr. Jefe Gabinete Presidencial.
Archivo O.N.R.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/23378					
A: 13 OCT 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				



ORD. N 687.
ANT. Nuestros Oficios N°
518 del 06.08.92. y
N°559 del 11.08.92.
MAT. Informa sobre Comisión de
Servicios al exterior.
Santiago, 07 de octubre, 1992.

DE: DIRECTOR OFICINA NACIONAL DE RETORNO.
A : SRA MARTITA WOERNER TAPIA.
MINISTRO DE JUSTICIA (S).

Cumplo con informar a U.S. de las actividades comprendidas en la comisión de servicios al exterior a que el suscrito fuera designado, con la finalidad de realizar visitas a varias a comunidades chilenas en el exterior y de participar en un seminario realizado en Bogotá. La gira se extendió entre los días 24 de agosto y 20 de septiembre de 1992 y, además de Colombia, donde se realizó dicho seminario, contempló visitas a las comunidades chilenas en Italia, Reino Unido, Mozambique, Cuba y México. Para una mejor inteligencia de este informe, lo dividiré en dos capítulos, el primero referido a estas visitas, ordenándolas de acuerdo a criterios funcionales, y el segundo relacionado con mi participación en el evento de Bogotá.

I.- VISITA A DIVERSAS COMUNIDADES CHILENAS.

1.-Antecedentes generales.

Las visitas responde a la rsponsabilidad que asiste a este servicio público, de informar a los chilenos exiliados acerca de las posibilidades que se les ofrece al retornar al país. El contacto directo con dichos compatriotas se ha mostrado extraordinariamente eficaz, toda vez enfrentado a otros medios de información, como son la "Carta Informativa" y los folletos programáticos, los exiliados no tiene la posibilidad de replantear dudas y obtener respuestas inmediatas. Pero, además, la experiencia indica que estas visitas sirven para la atención de ciertos casos de familias prontas a retornar y que requieren de ayuda previa, desde Chile, relacionada con problemas de diverso orden. Además, en determinados casos, como se verá más adelante, la presencia del Director de la Oficina ayuda a asegurar la adopción de medidas, la solución de problemas o la prosecución de determinados programas de cooperación, por parte de los Gobiernos de los países de acogida.

2.- Visita a la comunidad chilena en Mozambique.-

Esta visita se realizó entre los días 7 y 10 de septiembre de 1992. En 1975, luego de la independencia de dicho país, hasta entonces colonia portuguesa, un importante grupo de chilenos exiliados llegó a residir en él, para cooperar profesionalmente con el nuevo Gobierno, especialmente en los ámbitos de la agricultura, la energía y la vivienda. Se trata de una comunidad muy estimada por la población de Mozambique.

-2-

Actualmente residen en ese país, a lo menos 83 familias de exiliados políticos. La mayoría de ellos desea retornar, pero se estima que, en los próximos seis meses lo harán no más de 15 grupos familiares. Muchos chilenos, que no tenían posibilidades de ahorro, han decidido, a raíz de la liberación económica impulsada por el actual Gobierno, colaborar con empresas privadas, para reunir algún capital antes de regresar al país. Por tal razón, una de las principales preocupaciones manifestadas se relacionó con los plazos de vigencia de esta Oficina y de las leyes y medidas que benefician a los retornados.

El establecimiento de un Consulado Honorario, a cargo de don Jorge Valenzuela Salazar, constituye a mi juicio, una medida necesaria, cuya conveniencia se puede apreciar, simplemente, considerando que sin el esfuerzo desarrollado por dicho compatriota en la organización de mi visita, la labor desarrollada habría sido muy difícil, debido a las dificultades que hubiese tenido para contactarme con cada uno de nuestros compatriotas. Por ello, estimo que la regularización oficial de dicho Consulado es una necesidad urgente.

La visita contempló, fundamentalmente, tres actividades:

a).- Reunión con la señora Adela Quezada, Oficial Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). EL encuentro fue muy fructífero, toda vez que se logró un principio de acuerdo para facilitar el otorgamiento de los certificados del ACNUR, para los efectos de la repatriación de los chilenos y de su acceso a los beneficios que le proporciona la Oficina Nacional de Retorno;

b).- Reunión ampliada con la comunidad chilena, a la que asistieron más de sesenta titulares, que valoraron elocuentemente, la información objetiva que se les entregó. Además del tema de los plazos de vigencia de las leyes, a que ya he aludido, se manifestó especial preocupación por la situación de los retornados de la tercera edad y por el acceso a la vivienda.

c).- Atención particularizada a quince titulares de familias que retornarán próximamente, en que se absolvió numerosas dudas planteadas y se estableció medidas, a aplicarse en Chile, previas a su regreso, para facilitar algunos aspectos de su reinserción.

La visita fue valorada no sólo por los aspectos señalados, sino por el significado patriótico que, para esos compatriotas, tuvo el sentirse considerados parte integrante de la comunidad chilena.

///...

3.- Visita a la comunidad chilena en Cuba.-

Este trabajo se realizó entre los días 13 y 16 de septiembre y, si bien fue la continuación del desarrollado en 1992, significó un avance sustancial, para consolidar el objetivo de un retorno ordenado de los chilenos residentes en Cuba, la mayoría de los cuales desea retornar, a raíz de la grave situación que vive ese país. Dicho avance se debe a la acertada instalación de un Consulado General de Chile, a cuyo cargo estuvo, esta vez, la organización de la visita, lo cual permitió sostener contactos oficiales con autoridades del Gobierno cubano, de alto beneficio para los compatriotas que desean retornar.

Hasta la fecha de la visita, la Oficina había atendido a 362 grupos familiares procedentes de ese país, resaltando la característica de que, en 134 casos, el cónyuge del titular es de nacionalidad cubana. Es conveniente destacar que la experiencia de reinserción de esta población, en su mayor parte profesional, ha sido muy positiva, lo cual fue destacado en las reuniones que el suscrito sostuvo en Cuba. La gran mayoría de esos profesionales ya han sido habilitados o se encuentran en proceso de serlo, en virtud de la ley especial dictada a iniciativa del Gobierno. Las principales actividades realizadas en Cuba fueron las siguientes:

a).- Reunión de trabajo, en la sede de la Cancillería Cubana, acompañado por el Cónsul General de Chile, don Benjamín Concha, con el Director del Departamento América del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Lázaro Mora Secadas y el Jefe de Inmigración y Extranjería, señor Miguel Lavastida. En dicha reunión se trató, en general de los trámites que los chilenos, pero principalmente, sus cónyuges e hijos cubanos deben realizar para abandonar el país. Al hacer presente que existen, aún, algunos problemas burocráticos puntuales sin resolver, como los que afectan a determinados profesionales de nacionalidad cubana, por ejemplo médicos, para viajar, se obtuvo el compromiso verbal, pero formal, de que cada caso que fuere presentado ante esas autoridades por el Consulado General de Chile, sería estudiado y resuelto con "buena voluntad".

b).- Reunión, en la sede del ACNUR, con su representante en Cuba, señora María Neira. En esta reunión, se constató la gran medida en que la instalación de nuestro Consulado General ha solucionado los problemas existentes, debido a la fluida relación establecida entre los chilenos interesados en retornar, dicho Consulado y el ACNUR.

Se nos informa que, al 15 de septiembre de 1992, existían 68 casos de solicitudes de repatriación aceptadas, que favorecen a un total de 157 personas. Esta es la cantidad que, se estima, retornará al país en lo que resta del año.

Restan aún, aproximadamente, otros docientos grupos familiares de chilenos residentes en Cuba, siendo la opinión del suscrito que la mayoría retornará a Chile.

-4-

c).- Visita de saludo a la "Casa Chile", institución que tradicionalmente agrupó a los chilenos exiliados y donde se realizó, en 1992, la primera reunión de este Director con la Comunidad Chilena.

d).- Reunión ampliada con la comunidad chilena. Este evento, al que asistió un centenar de compatriotas, se desarrolló en la sede del Consulado, lo que reviste una alta significación. La información proporcionada por el Director de la Oficina fue seguida de preguntas de carácter muy práctico, que demostraron el acabado conocimiento que los chilenos residentes en Cuba tienen de los programas de Gobierno en materia de Retorno. Estimo que la reunión fue muy útil, para fortalecer aún más la buena relación existente entre el Consulado General y esa colonia.

Puede concluirse que, en el caso de Cuba, el proceso de retorno presenta una situación de absoluta normalidad.

4.- Visita a la Comunidad Chilena en el Reino Unido.

Esta parte de la gira se desarrolló entre los días 1º y 2º de septiembre. Cabe destacar la excelente organización del trabajo realizada por la Embajada en Londres y el gesto del Embajador, señor Germán Riesco, quien adelantó en dos días el regreso desde su lugar de vacaciones, para asistir a la reunión del Director de la Oficina con la comunidad chilena.

Aunque puede estimarse en más de tres mil personas la colonia chilena residente, los titulares de exilio político no deben superar los doscientos. Hasta la fecha de la visita, la Oficina había atendido 236 grupos familiares provenientes del Reino Unido.

Las principales actividades desarrolladas en esta visita fueron las siguientes:

a) Reunión con el Servicio Universitario Mundial en Londres, cuyo nuevo director es el señor Soresh Lavani. Dicha reunión revistió importancia, toda vez que el único proyecto de cooperación británico con los programas de retorno, es el que financia, a través del S.U.M., el traslado y algunos aspectos de la reinserción de quienes regresan desde ese país. La reunión permitió plantear oficialmente nuestro deseo de que dicho programa se extienda durante el año 1993.

b).- Reunión con las directivas del Comité ProRetorno y Chile Democrático, que son las principales organizaciones de los chilenos exiliados. En dicha reunión, que se realizó en la sede de la Embajada, el Director de la Oficina escuchó los planteamientos formulados por esas organizaciones, que pusieron énfasis en la posibilidad de prorrogar los beneficios que actualmente favorecen a los retornados y en la atención a los retornados de la tercera edad. Es importante destacar que, debido a la influencia alcanzada por la comunidad chilena residente, dichas organizaciones obtuvieron un compromiso del representante conservador David Ashby, Coordinador de asuntos latinoamericanos, para solicitar al Gobierno, en el período de apelaciones de la Cámara de los Comunes, que estudie la posibilidad de un Convenio de Seguridad Social en beneficio de los chilenos residentes.

v.....

c).- Reunión con la comunidad de exiliados, a la que asistieron más de cien compatriotas. Dicha reunión, presidida por el señor Embajador, tuvo una finalidad básicamente informativa y nos permitió observar que la decisión de retorno de la mayoría de esos compatriotas está sujeta a obtener ciertas seguridades de orden social y previsional.

5.- Visita a la Comunidad Chilena en Italia.

Esta actividad se desarrolló en Roma, entre los días 3 y 5 de septiembre. Pese a que el nuevo Embajador, señor Mariano Fernández, arribó a ese país al segundo día de mi visita, la organización del trabajo, a cargo del Cónsul General, señor Germán Carrasco, fue satisfactoria y el nuevo Embajador asistió a la reunión con los dirigentes de organizaciones de exiliados.

Las principales actividades realizadas en Roma fueron las siguientes:

a).- Reunión con el Representante de la Organización Internacional para las Migraciones en Italia, señor Anthony Constantin Vassiliadis. Análogamente a lo que ocurre en el Reino Unido, el Gobierno de Italia financia un programa integral de retorno y reinserción, que, en este caso, ejecuta la O.I.M. El hecho que la OIM asume la ejecución de, prácticamente, todos los programas de reinserción, explica el que sólo 125 grupos familiares de la numerosa comunidad retornada desde Italia habían sido atendidos por la Oficina a la fecha de mi visita, especialmente en los últimos meses, debido a que dichas personas están comenzando a beneficiarse de la ley de franquicias arancelarias. El objetivo principal de la reunión con la O.I.M. en Roma fue plantear la necesidad de su extensión durante el año 1993. Las posibilidades de que ello ocurra son relativas y dependen, fundamentalmente, del Gobierno de Italia.

b).- Reunión con el señor Mario Baldi, Jefe de la Oficina América Latina de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo. Esta reunión tuvo por objeto principal informar a dicho funcionario de los programas de retorno, a fin de sensibilizar a dicha entidad acerca del tema.

c).- Reunión con directivos de las comunidades chilenas. Asistieron a esta reunión, realizada en la sede de nuestra Embajada presidida por el señor Cónsul General, a la que también asistió el nuevo Embajador, representantes de las organizaciones de chilenos residentes en Roma, Milán, y Brescia. Esta reunión fue, como todas, de carácter netamente informativo y los participantes pusieron énfasis en los temas previsionales y la continuidad, durante 1993, del programa que se ejecuta a través de la O.I.M.

6.- Visita a la Comunidad Chilena en México.

Aunque la comunidad chilena en México cuenta con más de siete mil personas, los exiliados no constituyen más de doscientas familias, estimándose que la intención de retorno inmediata radica en no más de un 10% de los mismos. Ello se debe, especialmente, a que esos compatriotas esperan resolver el problema de la continuidad de la previsión.

vi.....

Valga señalar en primer lugar, por la importancia que le asignamos, la información proporcionada por el Embajador de Chile en ese país, señor Hugo Miranda, en el sentido que el Gobierno de México estaría dispuesto a celebrar con el de Chile un convenio en materia de seguridad social, que beneficiaría no sólo a los siete mil chilenos residentes en ese país, sino a los miles que han retornado. De estos últimos, la Oficina había atendido, a la fecha de mi visita, a 290 grupos familiares. Cabe hacer presente que los chilenos retornados desde México están recién comenzando a concurrir a nuestro servicio, debido a que se trata de personas cuya reinserción en Chile no ha presentado problemas y que, ahora, desean hacer uso de las ventajas que se les ofrece en materia de franquicias arancelarias.

Aparte de destacar la excelente atención dispensada por la Embajada de Chile a mi visita y la participación del Director en los actos conmemorativos de las Festividades Patrias, pueden señalarse como actividades principales las siguientes:

a).- Atención individualizada, por el suscrito, a quince titulares de familias exiliadas que han decidido retornar al país en los próximos meses. Estas entrevistas tuvieron las mismas características y utilidad que las practicadas en Mozambique.

b).- Reunión con la comunidad de exiliados, presidida por el señor Embajador, con gran asistencia de compatriotas, en la Casa Chile. Las características fueron similares a las realizadas en los demás países.

7- Importantes conclusiones generales.-

Aparte de reiterar, como lo señalara en los antecedentes generales, la utilidad de esta actividad, creo importante destacar, a modo de conclusión, dos aspectos:

a).- El tema que más preocupa a nuestros compatriotas en el exterior, es el de la continuidad de la previsión. Ello señala la necesidad de intensificar la actividad gubernamental dirigida a establecer, con los Gobiernos que estén dispuestos a ello, convenios en esta área.

b).- Muy relacionado con el punto anterior, pero también con la circunstancia que muchos hijos de chilenos aún no completan sus estudios medios o universitarios y debido a la responsabilidad y cautela con que nuestros compatriotas han enfrentado el desafío de su retorno, se planteó la necesidad de otorgar nuevos plazos a la aplicación de los programas que ha impulsado el Gobierno, a través de nuestra Oficina.

I.- PARTICIPACION EN SEMINARIO.

Entre los días 25 y 28 de agosto, el suscrito participó, como invitado, en el Seminario Internacional "Las Migraciones en el Proceso de Integración de las Américas".

Al Director de la Oficina le correspondió exponer acerca de la experiencia de los programas del Gobierno de Chile en materia de retorno y reinserción.

La importancia de dicha participación, radica en las siguientes consideraciones:

1.- En el Seminario, organizado por el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericano, patrocinado por la Organización Internacional para las Migraciones y auspiciado por el Gobierno de Colombia, confluieron representantes de varios Gobiernos de América Latina, entre los que cabe destacar los Directores de Migración o Extranjería de Argentina, Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Colombia, etc.; representantes de la O.I.M. en diversos países de nuestro continente y representación de la Iglesia Católica.

El Director de la Oficina tuvo la oportunidad de exponer ante todos ellos nuestra experiencia y estimó particularmente relevante las conversaciones sostenidas con el Director General Adjunto de la O.I.M., Embajador Charry Samper, quien manifestó su entusiasta voluntad de continuar cooperando con el Gobierno de Chile, en todo lo que se refiere al tema del retorno.

2.- La experiencia de la Oficina Nacional de Retorno fue presentada, por los organizadores del Seminario, como la más exitosa en su género en América Latina. Ello explica que, en un seminario cuya temática era muy amplia, la de la repatriación y la reinserción fuera encomendada, exclusivamente, al representante de nuestro Gobierno.

La participación en este seminario significó acrecentar las posibilidades de cooperación de los Organismos Internacionales, particularmente de la OIM, con el Gobierno de Chile.

Es cuanto puedo informar a U.S.,

Saluda atentamente a U.S.

JAIMÉ ESPONDA FERNANDEZ
Director



JEF/tcc.

Distribución: Sr. Ministro de Justicia.
Archivo O.N.R.
Consejeros O.N.R.